

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 07-032450- -00004-0000
Fecha: 2011-01-20 14:05:27 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 519 TRASLADOINFORME Folios: 1

Abogado
Dr. HUMBERTO RUBIO CAMACHO.

ASUNTO	Radicación	07 - 32450
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	519
	Oficio	
	Folios	27

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (fase nacional)	☒	Cap.I	☐
		Cap. II	☒

No. Sol. Internacional	<u>PCT/JP2005/018059</u>
Fecha de Presentación Internal.	<u>2005/09/22</u>

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

<u>Descripción:</u>	Folios: 49 a 66	Modificación radicada inicial.
<u>Reivindicaciones:</u>	Folios: 67 a 68	Modificación radicada inicial.
<u>Dibujos:</u>	Folios: 36 a 47	Como se radico inicialmente.
<u>Prioridad:</u>	Folios: 1	(JP) 2004-286092 (2004/09/30)

2. Objeto de la invención

Titulo de la invención: **“ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE CARROCERIA DE VEHICULO EN UNA MOTOCICLETA”.** (Folio 1).

Problema Técnico Planteado:

- Evitar el reemplazo de una estructura de cubierta que tiene unas cubiertas laterales para el tubo principal de una motocicleta, cuando se cambia la forma estructural y geométrica de una protección para piernas que va acoplada a dichas cubiertas e igualmente cuando se cambia la forma estructural y geométrica de un orificio para el montaje de la cerradura para la llave de encendido de una motocicleta, evitando el incremento en los costos en la fabricación de nuevas cubiertas y por ende de protectores para piernas.

- Flexibilizar la configuración constructiva de una estructura de cubierta para motocicleta para facilitar el montaje y desmontaje de los protectores de piernas para el conductor, reduciendo costos de fabricación de cubiertas, protectores de piernas y por ende de toda la estructura de cubierta.
- Reducción de gran numero de componentes para unir entre si las cubiertas frontal, la cubierta lateral del tubo principal y la cubierta superior del tubo principal.

Solución:

- La solución a los problemas técnicos planteados es proporcionar una estructura de cubierta de carrocería de vehículo en una motocicleta, la cual consta de una cubierta frontal, una cubierta lateral y una cubierta superior; la cubierta lateral del tubo principal tiene unas porciones sobresalientes que sobresalen a los lados desde ambos extremos laterales de la cubierta frontal, en donde estas porciones sobresalientes están integralmente fusionadas con dicha cubierta lateral del tubo principal, asimismo esta cubierta lateral cuenta con una protección de piernas montable o desmontable, asimismo la cubierta superior cuenta con un orificio para el montaje de una cerradura para la llave de encendido de una motocicleta.

IPC: **B62J17/00, B62K11/00.**

3. Unidad de invención (artículo 25 D 486).

Se considera que hay dos invenciones cubiertas por las siguientes reivindicaciones:

- Invención 1: reivindicaciones No.1 a No.5, relacionadas a “una estructura de cubierta de carrocería para motocicleta que tiene una cubierta lateral *que tiene unas porciones sobresalientes*, la cual están integralmente fusionadas con dicha cubierta lateral del tubo principal y *un protector de piernas montable y desmontable* a dicha cubierta lateral”.
- Invención 2: reivindicaciones No.6 a No.9, relacionadas a “una estructura de cubierta de carrocería para motocicleta que tiene una cubierta superior la cual tiene *un orificio para el montaje de una cerradura para la llave de encendido de una motocicleta*”.

El objeto técnico de las reivindicaciones No.1 a 5 y No.6 a 9, solamente tienen en común entre estas reivindicaciones es que muestran una estructura de cubierta para motocicleta que cuentan con una cubierta frontal y una cubierta lateral, pero se puede apreciar que no hay un único concepto inventivo entre estas reivindicaciones, debido a que están ilustrando configuraciones de cubiertas como la cubierta lateral y la cubierta superior independientes con sus respectivas variaciones en sus configuraciones constructivas y geométricas.

El objeto de la reivindicación independiente No.1 ya es conocido, ya que el documento EP 1362775 (Ver "Abstract", "Columna 1 a 8 (ver folios 100 a 110)" y las "figuras No.1 a 17) divulga un *"una estructura de cubierta simplificada para motocicleta, en donde esta estructura consta de varias cubiertas laterales (32), frontales (50), superiores (51) e inferiores (52), en donde las cubiertas laterales (32) cuentan con un protector para piernas (33, 33a, 33b) acoplado, la cual no tiene nivel inventivo (observar el análisis de patentabilidad de este concepto técnico).*

El requisito de unidad de invención no se cumple debido a no hay un único concepto inventivo, entre el objeto del primer grupo que comprende la reivindicación No.1 y sus dependientes No.2 a No.5 y el segundo grupo que comprende la reivindicación independiente No.6 y sus dependientes No.7 a No.9, debido a que están ilustrando configuraciones de cubiertas como la cubierta lateral y la cubierta superior independientes con sus respectivas variaciones en sus configuraciones constructivas y geométricas.

Se le sugiere al solicitante nuevamente redactar el capítulo reivindicatorio ilustrando la característica o las características técnicas esenciales novedosas e inventivas de la invención que compartan entre si las reivindicaciones No.1 y No.6, presentando esta característica o estas características técnicas esenciales compartidas conformando un único concepto inventivo en la invención, e igualmente mostrando que estas características técnicas esenciales que van hacer protegidas establezcan la novedad y el nivel inventivo frente al objeto conocido del estado de la técnica y que lo hacen diferente frente a este.

Pese a las anteriores observaciones enunciadas con respecto a los dos grupos inventivos, se realizara el examen de patentabilidad al primer grupo inventivo, que comprende la reivindicación No.1 y sus dependientes No.2 a No.5 y al segundo grupo inventivo, que comprende la reivindicación No.6 y sus dependientes No.7 a No.9.

4. Análisis de la solicitud de Patente

Reivindicaciones (artículo 30 D 486, Art 22 PCT).

Claridad:

- En la reivindicación independiente No.1, a pesar de que se encuentra su respectivo preámbulo, se evidencia que no es clara, debido a que no define de manera clara y concreta su parte caracterizadora, además no esta mostrando los elementos y/o características novedosas e inventivas que la hacen diferente del estado de la técnica.

En esta reivindicación No.1, se evidencia que no es clara, debido a que presenta falencias en su redacción, en el cual redunda y repite las mismas palabras para expresar la misma idea, asimismo se expone una frase que dice *"en el extremo del de la cubierta lateral del tubo"*, se evidencia que dicha frase se encuentra mal redactada.

En esta reivindicación No.1, expone *"una cubierta lateral de tubo principal"*, se evidencia que no es clara, debido a que tal y como esta redactada, pareciera que la cubierta lateral y el tubo principal formaran un solo

conjunto, la cual no es correcto, debido a que según la descripción de la solicitud, la cubiertas se acoplan al tubo pero no hacen parte estructural del tubo principal, es decir que son dos elementos independientes con características constructivas diferentes.

Se le sugiere al solicitante presentar una nueva reivindicación independiente No.1, que contenga en el preámbulo los elementos conocidos en el estado de la técnica y en la parte caracterizadora presentar los elementos y/o características novedosas e inventivas que lo hacen diferente del estado de la técnica.

Se le sugiere redactar nuevamente esta reivindicación, colocándola en dos partes como es sabido con su respectivo preámbulo direccionada al título de la solicitud y su parte caracterizante precedida por la frase **"caracterizado por"**.

Se le sugiere al solicitante redactar nuevamente esta reivindicación, colocándola de manera coherente y clara, describiendo de manera lógica todas las características técnicas esenciales y como interactúan entre sí, con el objetivo de analizar, comprender y distinguir mejor sus características esenciales que la componen y que se desean proteger.

Se le recuerda al solicitante que en la reivindicación independiente, la parte caracterizadora, que suele seguir al preámbulo precedida por la frase **"caracterizado por"**, recoge las características técnicas que van hacer protegidas y que constituyen la novedad frente al objeto conocido del estado de la técnica.

- En la reivindicación dependiente No.2, tal y como esta redactada presenta falencias en su cohesión, coherencia y además crea confusión, debido a que no se tiene una secuencia lógica de cómo interactúan entre sí las características técnicas particulares que se esta ilustrando, además no tiene una secuencia lógica en describir y conectar dichas características particulares y no se alcanza a comprender lo que expone esta reivindicación.

Se le sugiere al solicitante redactar nuevamente esta reivindicación dependiente No.2, colocándola de manera coherente y clara, describiendo de manera lógica todas las características técnicas particulares y como interactúan entre sí, con el objetivo de analizar, comprender y distinguir mejor sus características particulares que la componen y que se desean proteger.

- En los siguientes grupos de reivindicaciones, se evidencia que ilustran elementos, características, componentes o términos, que no son claros, no se definen de manera específica y concreta a que elementos se están refiriendo y/o cuales elementos pertenecen, así:

- No.1 y 6. "Cubierta frontal",
- No.1, 2 y 6. "Tubo delantero".
- No.1, 2 y 6. "Tubo principal".
- No.1 y 6. "Cubierta lateral".
- No.1. "Un lado",
- No.1, 3 y 4. "Porción sobresaliente".
- No.1. "Extremo de la cubierta lateral".

- No.1. "Extremos laterales de la cubierta frontal".
- No.1. "Protección para piernas",
- No.1. "Lado inferior de la porción sobresaliente".
- No.2. "Horquilla frontal".
- No.3. "Porción sobresaliente en forma de V abierta hacia el interior en corte lateral".
- No.4. "Intermitente frontal".
- No.5. "Protección para piernas tiene sustancialmente forma de V abierta hacia el interior en corte lateral".
- No.6. "Par de cubiertas laterales izquierda y derecha".
- No.6. "Cubierta superior".
- No.6. "Porciones superiores del par de las cubiertas laterales".
- No.6. "Orificio de montaje de llave principal".

Se le sugiere al solicitante que aclare de manera específica y concreta a que elementos, características, componentes o términos, se esta refiriendo, y además coloque al frente de la característica o del elemento, el numero de referencia guardando correspondencia con el capitulo descriptivo, las graficas o dibujos y dicho capitulo reivindicatorio, con el objetivo de comprender mejor la invención al momento de hacer el análisis y distinguir los elementos de dicha invención.

- En la reivindicación independiente No.6, expone "*.....la cubierta frontal, la cubierta lateral de tubo principal y la cubierta superior de tubo principal esta interpuesta entre las dos restantes de la cubierta frontal, la cubierta lateral de tubo principal y la cubierta superior de tubo principal*", se evidencia que según como esta redactada, esta disposición no es clara y no tiene coherencia, debido a que no se logra entender muy bien la disposición y la interacción entre estas tres cubiertas.

En esta reivindicación No.6, expone "*un par de cubierta laterales de tubo principal izquierda y derecha*", al igual que la reivindicación No.1, se evidencia que no es clara, debido a que tal y como esta redactada, pareciera que el par de cubiertas laterales y el tubo principal formaran un solo conjunto, la cual no es correcto, debido a que según la descripción de la solicitud, la cubiertas se acoplan al tubo pero no hacen parte estructural del tubo principal, es decir que son dos elementos independientes con características constructivas diferentes.

Se le sugiere al solicitante presentar una nueva reivindicación independiente No.1, que contenga en el preámbulo los elementos conocidos en el estado de la técnica y en la parte caracterizadora presentar los elementos y/o características novedosas e inventivas que lo hacen diferente del estado de la técnica.

Se le sugiere al solicitante redactar nuevamente esta reivindicación, colocándola de manera coherente y clara, describiendo de manera lógica todas las características técnicas esenciales y como interactúan entre si, con el objetivo de analizar, comprender y distinguir mejor sus características esenciales que la componen y que se desean proteger.

Se le sugiere al solicitante, tener en cuenta las sugerencias realizadas en el punto No.3 Unidad de invención de este concepto técnico, con respecto a esta reivindicación No.6.

- En la reivindicación dependiente No.7, se evidencia que expone el mismo contenido que se describe en la reivindicación dependiente No.2.

Se le sugiere al solicitante que unifique esta reivindicación con la reivindicación No.2 y por ende elimine esta reivindicación.

- En el capítulo reivindicatorio se expone “8. (suprimida)”, se evidencia que no esta enumerando ninguna reivindicación con su respectivo texto.

Se le sugiere al solicitante que elimine dicha numeración “8. (suprimida)” del capítulo reivindicatorio, y que reenumere de forma lógica y consecutiva la enumeración de las reivindicaciones posteriores a esta numeración.

- En la reivindicación dependiente No.9, se evidencia que se encuentra mal formulado su preámbulo y por ende su dependencia, debido a que no existe ninguna reivindicación No.8, asimismo se evidencia que expone el mismo contenido de la parte caracterizante de la reivindicación No.6.

Se le sugiere al solicitante que suprima o elimine esta reivindicación.

Se le sugiere al solicitante, que en el capítulo reivindicatorio coloque los números de referencia al frente de todos los componentes y/o elementos que hacen parte o conforman la invención, guardando una correspondencia entre las graficas y/o dibujos, el capítulo descriptivo y dicho capítulo reivindicatorio, con el objetivo de comprender mejor la invención al momento de hacer el análisis, y a su vez distinguir los elementos de dicha invención.

5. Determinación del Estado de la Técnica

Teniendo en cuenta que la fecha de prioridad de la solicitud es del 30 de Septiembre del 2004, se encontraron los siguientes documentos que hacen parte del estado de la técnica:

Nº	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	EP1362775	MOUNTING STRUCTURE OF FRONT TURN SIGNAL FOR MOTORCYCLES	19/11/2003
D2	JP2002234476	BODY COVER INSTALLATION STRUCTURE OF SCOOTER TYPE VEHICLE	20/08/2002

El documento **D1 EP1362775** ilustra una estructura de cubierta simplificada para motocicleta, esta estructura tiene incluida los compartimentos y las cavidades para las luces direccionales o de giro, asimismo esta estructura le permite una optimización en el tamaño del escudo del protector de piernas que esta incluido en dicha estructura. (Ver “Abstract”, “Columna 1 a 8 (ver folios 100 a 110)” y las “figuras No.1 a 17”).

El documento **D2 JP2002234476** ilustra una estructura de cubierta para una motocicleta tipo scooter, esta estructura se compone de una cubierta frontal, de unas cubiertas laterales y una cubierta superior la cual posee un protector de piernas para el conductor. (Ver “Abstract”, “Hojas 1 a 5 (ver folios 111 a 116)” y las “figuras No.1 a 15”).

6. Análisis de Patentabilidad (Art 14 D486):

A pesar de que la reivindicación No.1 no cumple con los requisitos de claridad, se realizara el análisis de patentabilidad.

Nivel Inventivo (Art 18 D486)

1. Análisis de la reivindicación No.1.

Al comparar la reivindicación No.1 (ver folio 67) de la solicitud en estudio, con las características técnicas del documento **D1**, se observa que se encontró una diferencia con respecto a D1, como se muestra en la siguiente tabla, así:

Tabla.

ESTUDIO DE NIVEL INVENTIVO	
Características esenciales de la Solicitud en estudio	D1 EP1362775
	Los numeros de referencia entre parentesis corresponden a los numeros de referencia de los elementos del documento D1
"Una estructura de cubierta de carrocería de vehículo de una motocicleta caracterizada por que comprende:	Una estructura de cubierta simplificada para motocicleta,
Una cubierta frontal que cubre un tubo delantero desde el frente del tubo delantero;	Una cubierta frontal (50) que cubre un tubo delantero (11) desde el frente del tubo delantero (11); (FI 100 "Abstract", FI 101 columna 3 parrafo 0010, FI 101 columna 3 parrafo 0015, FI 101 columna 5 parrafo 0029 fig 1 a 5 y fig 8)
Una cubierta lateral de tubo principal que cubre un tubo principal desde un lado del tubo principal;	Una cubierta lateral (32) de tubo principal (26) que cubre un tubo principal (26) desde un lado del tubo principal (26); (FI 100 "Abstract", FI 101 columna 4 parrafo 0018 a parrafo 0023, FI 101 columna 5 parrafo 0028, FI 101 columna 6 parrafo 0031, fig 1 a 5 y fig 8)
Una porción sobresaliente prevista de forma integral en el extremo del de la cubierta lateral del tubo principal,	
y que sobresale de ambos extremos laterales de la cubierta frontal en direcciones hacia los lados;	y que sobresale de ambos extremos laterales de la cubierta frontal (50) en direcciones hacia los lados; (FI 100 "Abstract", FI 101 columna 4 parrafo 0018 a parrafo 0023, FI 101 columna 5 parrafo 0029, FI 102 columna 8 Claims, fig 1 a 5 y fig 8)
y una protección para piernas que continua desde el lado inferior de la porción sobresaliente y esta montada soltablemente a la cubierta lateral del tubo principal.	y una protección para piernas (33) que continua desde el lado inferior de la porción sobresaliente (33, 56) y esta montada soltablemente a la cubierta lateral (32) del tubo principal (26). (FI 100 "Abstract", FI 101 columna 4 parrafo 0017 a parrafo 0023, FI 101 columna 5 parrafo 0024 a 0029, FI 101 columna 6 parrafo 0035, FI 102 columna 7 parrafo 0037 a 00344 fig 1 a 17)

2. Efectuada la comparación en la anterior tabla, entre la reivindicación independiente No.1 de la solicitud en estudio con el documento D1, se evidencia que el documento más cercano al estado de la técnica es D1 y este se diferencia por que la solicitud en estudio contiene "una porción sobresaliente prevista de forma integral en el extremo del de la cubierta lateral del tubo principal".

Por su parte, el problema técnico objetivo de la solicitud es como evitar el reemplazo de unas cubiertas laterales del tubo principal de una motocicleta, cuando se cambia la forma estructural y geométrica de una protección de piernas que va acoplada a dichas cubiertas e igualmente cuando se cambia la forma estructural y geométrica de un orificio para el montaje de la cerradura para la llave de encendido de la motocicleta, evitando el incremento en los costos en la fabricación de nuevas cubiertas y por ende de protectores para piernas. El documento **D1** enseña una estructura de cubierta simplificada para motocicleta, en donde esta estructura consta de varias cubiertas laterales (32), frontales (50), superiores (51) e inferiores (52), en donde las cubiertas laterales (32) cuentan con un protector para piernas (33, 33a, 33b) acoplado, asimismo tienen incluido unos compartimentos y unas cavidades (56) para el alojamiento de las luces direccionales o de giro (58), fusionadas a estas cubiertas, permitiéndole a esta estructura una optimización en el tamaño del escudo del protector de piernas (33, 33a, 33b) que esta incluido en dicha estructura. (Ver "Abstract", "Columna 1 a 8 (ver folios 100 a 110)" y las "figuras No.1 a 17").

Por lo tanto, para una persona versada en la materia, que tenga que evitar el reemplazo de unas cubiertas laterales del tubo principal de una motocicleta, cuando se cambia su forma estructural y geométrica tanto del protector de piernas como del orificio para el montaje de la cerradura de la llave de encendido, evitando el incremento en los costos en la fabricación de nuevas cubiertas y de protectores para piernas, y que conozca las características técnicas sugeridas del documento **D1**, no tendría nivel inventivo, por que se hubiese derivado de manera evidente del estado de la técnica **D1**, debido a que la característica "una porción sobresaliente prevista de forma integral en el extremo del de la cubierta lateral del tubo principal" que contiene la solicitud en estudio y que la diferencia frente a **D1**, es simplemente una de varias posibilidades evidentes que un experto en la materia seleccionaría según las circunstancias, sin el ejercicio de nivel inventivo para resolver el problema objetivo planteado, aunque en dicha invención se expongan de forma diferente la configuración geométrica y constructiva de dicha estructura junto con sus cubiertas y sus protectores de piernas, llegando de esta manera al contenido de la reivindicación independiente No.1, además sus reivindicaciones dependientes 2 a 5 no enseñan características técnicas que hagan que la invención tenga nivel inventivo.

Por tal razón la presente solicitud se ve afectada en su nivel inventivo.

Novedad (Art 16 D486)

A pesar de que la reivindicación No.1 no cumple con los requisitos de claridad, se realizara el análisis de patentabilidad.

1. Análisis de la reivindicación No.6.

Al comparar la reivindicación No.6 de la solicitud en estudio, con las características técnicas del documento D2 JP2002234476, se observa que D2 contiene todas las características técnicas esenciales de la reivindicación No.6, como se muestra en la siguiente tabla, así:

Tabla.

ESTUDIO DE NOVEDAD	
Características esenciales de la Solicitud en estudio	D2 JP2002234476
	Los numeros de referencia entre parentesis corresponden a los numeros de referencia de los elementos del documento D1
Una estructura de cubierta de carrocería de vehículo de una motocicleta que comprende:	una estructura de cubierta para una motocicleta tipo scooter, esta estructura se compone de una cubierta frontal, de unas cubiertas laterales y una cubierta superior la cual posee un protector de piernas para el conductor
Una cubierta frontal que cubre un tubo delantero desde el frente del tubo delantero;	Una cubierta frontal (50) que cubre un tubo delantero (30) desde el frente del tubo delantero (30); (FI 111 "Abstract" , FI 112 hoja 2 parrafos 0001 a 0009, FI 113 hoja 3 parrafos 0010 a 0022, FI 113 hoja 4 parrafos 0023 a 0035, FI 114 hoja 5 parrafos 0036 a 0044, fig 1 a 15).
Un par de cubiertas laterales de tubo principal izquierda y derecha que cubren un tubo principal desde los lados del tubo principal;	Un par de cubiertas laterales (60) de tubo principal (14) izquierda y derecha que cubren un tubo principal (14) desde los lados del tubo principal; (FI 111 "Abstract" , FI 112 hoja 2 parrafos 0001 a 0009, FI 113 hoja 3 parrafos 0010 a 0022, FI 113 hoja 4 parrafos 0023 a 0035, FI 114 hoja 5 parrafos 0036 a 0044, fig 1 a 15).
Una cubierta superior de tubo principal que cubre el tubo principal y unida soltablemente a porciones superiores del par de las cubiertas laterales de tubo principal izquierdo y derecho; y	Una cubierta superior (50) de tubo principal (14) que cubre el tubo principal (14) y unida soltablemente a porciones superiores del par de las cubiertas laterales (60) de tubo (14) principal izquierdo y derecho; y (FI 111 "Abstract" , FI 112 hoja 2 parrafos 0001 a 0009, FI 113 hoja 3 parrafos 0010 a 0022, FI 113 hoja 4 parrafos 0023 a 0035, FI 114 hoja 5 parrafos 0036 a 0044, fig 1 a 15).
Un orificio de montaje de llave principal formado sobre la cubierta superior de tubo principal.	Un orificio (68) de montaje de llave principal formado sobre la cubierta superior (5) de tubo principal (14). (FI 111 "Abstract" , FI 112 hoja 2 parrafos 0001 a 0009, FI 113 hoja 3 parrafos 0010 a 0022, FI 113 hoja 4 parrafos 0023 a 0035, FI 114 hoja 5 parrafos 0036 a 0044, fig 1 a 15).
Caracterizado porque la cubierta frontal, la cubierta lateral del tubo principal y la cubierta superior del tubo principal están aseguradas entre si de tal modo que una entre la cubierta frontal, la cubierta lateral de tubo principal y la cubierta superior de tubo principal esta interpuesta entre las dos restantes de la cubierta frontal, la cubierta lateral de tubo principal y la cubierta superior de tubo principal.	Caracterizado porque la cubierta frontal (50), la cubierta lateral (60) del tubo principal (14) y la cubierta superior (5) del tubo principal (14) están aseguradas entre si de tal modo que una entre la cubierta frontal (50), la cubierta lateral (60) de tubo principal (14) y la cubierta frontal (50) y la cubierta superior (5) de tubo principal esta interpuesta entre las dos restantes de la cubierta frontal (50), la cubierta lateral (60) de tubo principal (14) y la cubierta superior (5) de tubo principal (14). (FI 111 "Abstract" , FI 112 hoja 2 parrafos 0001 a 0009, FI 113 hoja 3 parrafos 0010 a 0022, FI 113 hoja 4 parrafos 0023 a 0035, FI 114 hoja 5 parrafos 0036 a 0044, fig 1, 2 a 5, 10 y 13).

2. Efectuada la comparación de elemento por elemento de la anterior tabla, se demuestra que las características técnicas esenciales de la reivindicación No.6, se encuentran reveladas en el antecedente D2 y además sus reivindicaciones dependientes 7 a 9 no enseñan características técnicas que hacen que la invención sea nueva.

En conclusión el objeto de la invención de la solicitud en estudio, no es nueva y no cumple con el artículo 16 de la decisión 486.

7. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

N°	Documento N°	Reivindicaciones Afectadas	Requisito que Afecta
D1	EP1362775	1 a 5	Nivel Inventivo
D2	JP2002234476	6 a 9	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2 literal e), del capítulo quinto del título primero de la circular única, No. 10 del 2001.


JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 

CONCEPTO TECNICO Numero: 94	EXAMINADOR TECNICO Código No. 202072
---------------------------------------	--